

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-1025/21
8 septiembre 2021
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA (LAS DIGNAS) PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Las Dignas* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Las Dignas surge en el umbral del período de los Acuerdos de Paz del 14 de julio de 1990, y es legalmente constituida en 1993 como una organización feminista autónoma y diversa, sin fines de lucro, que busca promover el desarrollo integral de la mujer y relaciones más justas entre hombres y mujeres.

Las Dignas tiene como misión la promoción de la autonomía y empoderamiento de las mujeres, animándolas a realizar transformaciones individuales y colectivas, desafiando procesos de socialización sexista basados en la violencia contra las mujeres, la división sexual del trabajo, la exclusión de la participación política y el control de sus cuerpos para que luchen por el derecho al placer, a ser felices e iguales.

Las Dignas busca contribuir a la erradicación del orden patriarcal, heterosexista y de otras formas de opresión e injusticias; así como elevar la calidad de vida y luchar contra la violencia específica hacia las mujeres, mediante la construcción de fuerza organizada, el debate político, la sensibilización, la incidencia y la presión política feminista.

Las Dignas obtiene sus ingresos por medio de donaciones, herencias o contribuciones; y de las utilidades obtenidas de la inversión de su patrimonio y los ingresos provenientes de cualquier actividad lícita.

Las Dignas presentó su solicitud ante la OEA el 22 de julio de 2021.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

- Nombre de la Organización: *Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)*
- Teléfonos: (503) 2529-5800
- Dirección: Av. Bernal #16 “S”, Colonia Satélite, San Salvador, El Salvador C.A.
- Correo electrónico: coordinacion@lasdignas.org.sv

- Presidenta: Amanda Libertad Castro
- Coordinadora General: América Romualdo
- Fecha de constitución: 1993.

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Las Dignas promueve transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, buscando eliminar la subordinación y opresión de las mujeres y garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres en El Salvador, por lo que propone trabajar en todas las áreas, programas y espacios en los que la OEA aborde temáticas encaminadas a erradicar las desigualdades y la violencia basada en género, pudiendo aportar a la OEA su experiencia acumulada a través de sus 31 años trabajando en la defensa de la autonomía y derechos de las mujeres.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

Trabajar de forma conjunta con la Comisión Interamericana de Mujeres, para garantizar la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad, y contribuir a la erradicación de la subordinación y violencia contra las mujeres.

Contribuir con el Departamento de Inclusión Social de SARE, para asegurar el acceso a los derechos y la equidad de todas las personas y, sobre todo, de las mujeres.

Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta Solicitud dirigida al Secretario General de la OEA
- Acta Constitutiva y Estatutos
- Informe de actividades 2019
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2020
- Fuentes de financiamiento